

0177.
DECRETO N°
NEUQUÉN, 11 FEB 2023

VISTO:

El Decreto N° 0130/2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto mencionado en el Visto se delegó el Gobierno Municipal en la Presidenta del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, en los términos del artículo 82°) de la Carta Orgánica Municipal;

Que corresponde que reasuma el titular del Órgano Ejecutivo Municipal, el Gobierno Municipal a partir del día 11 de febrero del corriente año, a las 09:30 horas;

Por ello:

**LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
NEUQUÉN EN EJERCICIO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL**

DECRETA:

Artículo 1º) REASUME el Gobierno Municipal de la ciudad de Neuquén de ----- el señor Intendente Municipal, **Sr. Mariano Gaido, D.N.I. N° 23.095.238**, a partir del día 11 de febrero de 2023 a las 09:30 horas, en el marco de lo establecido en el artículo 82°) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) COMUNÍQUESE el presente Decreto al Concejo Deliberante de ----- la Ciudad de Neuquén.

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Gobierno.

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) ARGUMERO
HURTADO.


SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
Y GOBIERNO
MUNICIPAL DE NEUQUÉN

